



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2004

RES. N° 72/2004

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Rubén Antonio Pereyra, Fiscal General Adjunto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Actuación N° 8.481/04), y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución C.M. N° 283/04 se creó la Oficina de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal; y se dispuso que estaría conformada por un Prosecretario Letrado y diez agentes con la categoría de Auxiliar.

Luego por resolución C.M. N° 880/04 de fecha 30 de noviembre del corriente se modificó la estructura antes mencionada y se dispuso que la Oficina referida estará integrada por un Prosecretario Letrado, tres Prosecretarios Administrativos, tres Oficiales, cuatro Escribientes, tres Auxiliares Administrativos y dos Auxiliares de Servicio

Que para cubrir los dos cargos de Auxiliares de Servicio, el Dr. Rubén Antonio Pereyra propone las designaciones de los Sres. Ricardo Amarilla (DNI 13.798.486) y Alejandro Horacio Hermida (DNI 12.639.908) ambos inscriptos en el Registro de Aspirantes previsto por las Resoluciones C.M. N° 186/04 y 391/04, bajo los Nos. 1669 y 1498 respectivamente.

Que se dio intervención al Departamento de Recursos Humanos que emitió el informe correspondiente.

Que, en este contexto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, relevó las razones invocadas por el Sr. Fiscal General al fundar su propuesta, y verificó que los Sres. Ricardo Amarilla y Alejandro Horacio Hermida cumplen las exigencias previstas en el Reglamento Interno del Poder Judicial respecto del cargo en cuestión y emitió el dictamen registrado bajo el N° 100/2004.

De lo antes expuesto, y toda vez que la solicitud efectuada, de conformidad con lo previsto por la normativa vigente (Resolución C.M. N° 186/2004 modificada por Resolución C.M. N° 391/2004), cuenta con el acuerdo de la Comisión de



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

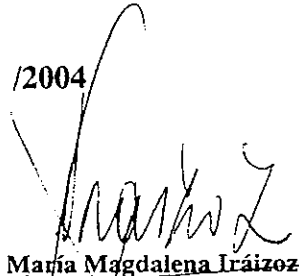
Art. 1º: Designar interinamente al Sr. Ricardo Amarilla en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la ciudad a partir del día de la fecha y hasta tanto se sustancien los concursos legal y reglamentariamente establecidos.

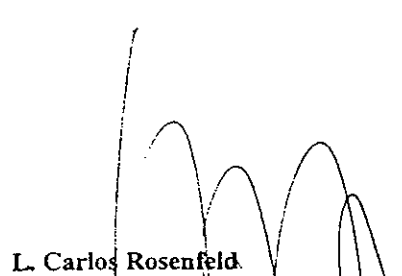
Art. 2º: Designar interinamente al Sr. Alejandro Horacio Hermida en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la ciudad a partir del día de la fecha y hasta tanto se sustancien los concursos legal y reglamentariamente establecidos.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

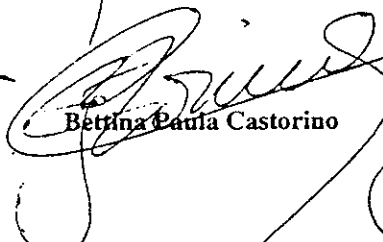
RESOLUCION N° 372/12004

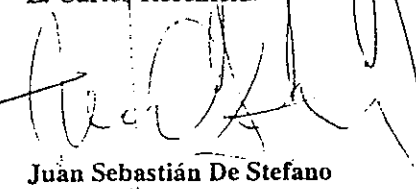

Carla Cavaliere


María Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld


Carlos Francisco Balbín


Bétina Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garavano


María Celia Marsili
Se abstiene


Diego May Zubiría
en ausencia